



DICTAMEN DE MINORÍA

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el **Proyecto de Ley N° 44621 CD-PE-Mensaje N° 4937** del Poder Ejecutivo, venido en revisión; por el cual se ratifica el acuerdo denominado (Convenio Bilateral de financiamiento entre ANSES y la provincia de Santa Fe), celebrado el 27 de mayo de 2021; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1 – Ratifícase el Acuerdo denominado “Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Santa Fe”, celebrado entre la Administración Nacional de Seguridad Social y la provincia de Santa Fe el 27 de mayo de 2021, que como Anexo forma parte integrante de la presente. Dicho Convenio fue inscripto en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales el día 2 de junio de 2021, al Folio 193, Tomo XXI, con el número 10773.

ARTÍCULO 2 – Comuníquese al Poder Ejecutivo
SALA DE LA COMISIÓN, 19 de Abril de 2022.

FIRMANTES: BASTIA - SENN